

# La Almudaina

## EL SEÑOR

# DON GABRIEL ROS JULIÁ

## FALLECIÓ AYER DIA 2

### A LA EDAD DE 86 AÑOS

### Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

### E. P. D.

Su desconsolada esposa Doña Francisca Mir Noguera, hijos, hijos políticos, nietos, hermana y hermanas políticas, la Razón Social ROS RIERA y C.ª S. en C. y demás familia, participan á sus amistades tan dolorosa pérdida y al rogarles una oración por el alma del finado, les invitan al funeral que se celebrará en la Parroquia de Santa Eulalia el martes día 4 á las once de su mañana.

No se invita personalmente.

Casa mortuoria: Torre del Amor, num. 6.

El Ilustrísimo Señor Obispo de Mallorca se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

# TELEGRAMAS

Para dar cabida al extenso servicio telegráfico retiramos de esta edición todas las informaciones locales.

## El laudo del pleito marino

Madrid 1 a las 22

El laudo de la comisión mixta en el pleito de los marinos

En la presidencia del Consejo se ha facilitado el texto del laudo del presidente de la comisión mixta que funciona en Barcelona, señor Roselló, sobre el conflicto de los marinos mercantes.

Las bases son las siguientes: Reconocimiento por los navieros de las asociaciones de capitanes, pilotos y maquinistas.

Reintegración inmediata del personal huelguista en las Compañías con iguales garantías y antigüedad que tenían.

Los armadores se comprometen que en un plazo mínimo de dos meses acordarán a los huelguistas en los buques en que se hallaban al estallar el conflicto.

Al reintegrarse los huelguistas en los buques podrá suceder que haya exceso de personal y se considerará excedente quien ingresara con posterioridad al plantamiento de la huelga.

Se constituirá una comisión integrada por navieros, un capitán y un primer maquinista para resolver las incidencias y la vuelta al trabajo.

Los navieros se obligan a no emplear sino capitanes, pilotos y maquinistas pertenecientes a las asociaciones anteriormente mencionadas sin que estas asociaciones puedan negar el ingreso a ellas de capitanes, pilotos y maquinistas que lo soliciten.

El personal huelguista reembarcará en los antiguos buques bonando los sueldos nuevos desde primero de Octubre.

Los navieros se obligarán a no ejercer represalias incluso con los trabajadores de los muelles que se solidarizaron en el movimiento.

También los huelguistas se obligan a no represaliar.

El capitán embarcará el personal su balerino de cubierta y de acuerdo con el primer maquinista referente al personal de máquinas sin limitaciones.

A efectos de los sueldos de los capitanes, oficiales de cubierta y de máquinas se establecen las siguientes divisiones:

De cabotaje: desde Bayona, Francia y Marsella comprendido todo el litoral ibérico.

De gran cabotaje y altura: los buques que arranquen del puerto comprendido en la navegación de cabotaje para otro gran cabotaje.

Se abonarán las dotaciones de cabotaje en totalidad al viaje, igualmente cuando el buque atraque de cualquier puerto para otro.

En la navegación de altura se cobrará con arreglo a esta última navegación.

Los sueldos mínimos, libres de todo gravamen, serán: en los buques superiores de 300 toneladas mensualmente, al capitán en viaje de cabotaje 1.100 pesetas, en el de gran cabotaje 1.250 pesetas, y en viaje de altura 1.500.

Al primer oficial 800, 900 y 1.100 respectivamente.

Al segundo oficial 600, 700 y 800.

Al tercer oficial 400, 500 y 600.

Al primer maquinista 1.100, 1.250 y 1.500 también respectivamente.

Al segundo maquinista 800, 900 y 1.100.

Al tercer maquinista 600, 700 y 850.

En buques menores de 300 toneladas cuando se dediquen a la navegación de pequeño cabotaje, percibirá el capitán 800 pesetas; el piloto 600; primer maquinista 800; segundo 600.

Si navegan de gran cabotaje o de altura se atenderá a la escala para los buques mayores de trescientas toneladas.

Para ampliar la navegación para efecto de cabotaje los buques menores de 300 toneladas se incluirán a los viajes del Sur de Francia hasta Marsella y del Norte hasta Burdeos inclusive.—Barcelona 27 de Octubre.

## Conferencia del Sr. Cambó

Barcelona 1 a las 13

En el «Palau de la Música Catalana», que estaba atestado de público, dió anoche su anunciada conferencia sobre el presente estado social de Cataluña el señor Cambó. Duró dos horas.

Al empezar los periodistas sindicados dijeron que si no se ordenaba se retirasen los periodistas no sindicados, ellos se retirarían. Los organizadores del acto no accedieron a la petición, y los sindicados se retiraron. No obstante publicaron la conferencia *La Publicidad* y el *Diario de Barcelona*.

Empezó aludiendo a la crisis por que actualmente atraviesan Barcelona y Cataluña, que hace abrigar el temor de si la grandeza futuro de ambas va a morir a manos de los mismos catalanes.

Dijo el orador que hasta ahora ha callado porque esperaba que el poder público, como representante de la colectividad, nos llevara a la normalidad, pero convencido de lo contrario se ha decidido a hablar. Quería hacer

lo antes de que los patronos declarasen el «lock out», pero no obstante lo hará ahora. El «lock out» solo es un episodio de la lucha, que podrá cambiar la posición táctica de las fuerzas combatientes, pero que no hará cambiar el fondo del problema. La crisis porque atraviesa Cataluña es repercusión de la que atraviesa el mundo entero como consecuencia de la guerra, lo cual ha ocurrido en todas las grandes luchas. Puso de manifiesto el resurgimiento de los valores morales al principio de la guerra, aduciendo el ejemplo de Francia pero, añadió después, que desde el año 1916 cambió por completo el aspecto, y la guerra para algunos dejó de ser un sacrificio, y se convirtió en negocio. Entonces un espíritu materialista lo invadió todo y la abyección ahogó la espiritualidad. (Aplausos)

Lo más grave es que muchos industriales renuncian a la lucha y cierran sus fábricas y abandonan sus industrias, para colocar sus capitales en el extranjero y vivir como rentistas, y que muchos obreros también, fatigados de luchar, emigran. Pero, aun es todavía más grave el hecho de que otros industriales, sabiendo que, atendiendo a las reclamaciones obreras matan industria, no vacilan, aumentando los precios, en sostenerla unos meses más, sin llamar la atención a los obreros, con la única mira de amortizar todo a parte del capital.

Ante estos casos de renuncian casi es un consuelo el que haya patronos y obreros que aun quieren luchar, porque la lucha pueda volverles a la realidad, lo que no se conseguirá con el abandono.

Buena parte de la culpa de cuanto actualmente ocurre la tienen los patronos. El patrono catalán pasa de un estado que no recaba el monopolio de la coacción, el Estado que permite

la realice un organismo no designado por él, es un Estado. (Los aplausos ahogan las últimas palabras del orador)

Hizo un análisis del actual sindicalismo que obliga, contra todo principio de libertad, a tomar un carnet que puede ser una coacción de los ideales de aquel que se ve obligado a admitirlo. Protestó de modo especial, de la sindicación de la prensa de opinión, que con ella pudiera verse obligada a que se le impusiera un credo que repugnase a su conciencia.

Otro carácter que no puede admitirse del sindicalismo es un carácter clandestino y la irresponsabilidad de sus directores. Tampoco pueden admitirse las funciones que asigna a los delegados de taller y fábrica, pues a éstos así incumbiría la vigilancia del cumplimiento de las leyes y de los pactos privados, pero nunca el control en la dirección del negocio que ahora debe ser del director, como en un régimen socialista podría ser de la representación del Estado ó del Municipio.

Par último, otra manifestación del sindicalismo, que ha de ser protestada, es esta especie de sabotaje, consistente en escatimar el rendimiento del obrero, que es finalmente más que el dueño perjudica al mismo obrero, pues dificultada la creación de la riqueza, se traduce este estado de cosas en el encarecimiento de la vida.

Recordó que durante veinte años ha venido predicando la sindicación profesional. Pero como hemos de situarnos en la realidad se ha de hablar del sindicalismo que sería cuya característica es la violencia, pues obliga al obrero sin su aquiescencia espiritual a sindicarse sólo por temor al Sindicato.

Reconoció el orador que actualmente por solo la persuasión, acaso no se sindicaran los obreros, y que ha de emplearse la coacción pero esta coacción solo puede emplearla quien para ello tiene derecho; el Estado. El Estado que no recaba el monopolio de la coacción, el Estado que permite

la realice un organismo no designado por él, es un Estado. (Los aplausos ahogan las últimas palabras del orador)

la realice un organismo no designado por él, es un Estado. (Los aplausos ahogan las últimas palabras del orador)

Hizo un análisis del actual sindicalismo que obliga, contra todo principio de libertad, a tomar un carnet que puede ser una coacción de los ideales de aquel que se ve obligado a admitirlo. Protestó de modo especial, de la sindicación de la prensa de opinión, que con ella pudiera verse obligada a que se le impusiera un credo que repugnase a su conciencia.

Otro carácter que no puede admitirse del sindicalismo es un carácter clandestino y la irresponsabilidad de sus directores. Tampoco pueden admitirse las funciones que asigna a los delegados de taller y fábrica, pues a éstos así incumbiría la vigilancia del cumplimiento de las leyes y de los pactos privados, pero nunca el control en la dirección del negocio que ahora debe ser del director, como en un régimen socialista podría ser de la representación del Estado ó del Municipio.

Par último, otra manifestación del sindicalismo, que ha de ser protestada, es esta especie de sabotaje, consistente en escatimar el rendimiento del obrero, que es finalmente más que el dueño perjudica al mismo obrero, pues dificultada la creación de la riqueza, se traduce este estado de cosas en el encarecimiento de la vida.

Recordó que durante veinte años ha venido predicando la sindicación profesional. Pero como hemos de situarnos en la realidad se ha de hablar del sindicalismo que sería cuya característica es la violencia, pues obliga al obrero sin su aquiescencia espiritual a sindicarse sólo por temor al Sindicato.

Reconoció el orador que actualmente por solo la persuasión, acaso no se sindicaran los obreros, y que ha de emplearse la coacción pero esta coacción solo puede emplearla quien para ello tiene derecho; el Estado. El Estado que no recaba el monopolio de la coacción, el Estado que permite

